



Madrid, 18 de diciembre de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – Madrid

Referencia: **Hecho relevante de CLEOMER, SIMCAV, SA**

Muy Señores Nuestros.

Que con fecha 5 de junio de 2.001 tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la Sociedad de referencia, en la que se acordó red denominar a euros la cifra de capital social, en los siguientes términos:

De conformidad con los arts. 11 y 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, se acordó proceder a la red denominación de los capitales inicial y estatutario máximo, pasando a ser 2.404.048,42 euros el capital social inicial y 24.040.484,18 euros el capital estatutario máximo, quedando establecido en 6,010121 euros de valor nominal cada acción.

Por todo ello, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1.984, de 26 de diciembre y lo establecido en el Real Decreto 1.393/1.990, de 2 de noviembre, por medio del presente escrito les rogamos tengan por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.

Ana Ramírez Monsonis Angliker
Asesoría Jurídica de BSN BANIF GESTION, S.A., S.G.I.I.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana', is written over a horizontal line.